



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00834029-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO D E PRECEPTOR D.E. (CÓD. 316), EN REEMPLAZO DE LA SRA. MARIANA RAQUEL CARBAJAL, DNI 20.543.523 (LEG. 3 3 933), POR LICENCIA POR ENFERMEDAD

VISTO

El certificado médico particular, firmado por la Dra. G. del C. CARO, MP 11548, ME 3038 de fecha 05/06/26, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, mediante el cual se le concede licencia por Atención de Enfermo en el Grupo Familiar a la Sra. **MARIANA RAQUEL CARBAJAL**, DNI 20.543.523 (Leg. 33933), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 05/06/2026 y hasta el 19/07/2026**; con cargo al Art. 48°, Inc. "g" del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2026-135-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dicho cargo (Cód. 316), desde el 04/04/2026 y hasta el 04/06/2026;

Que corresponde prorrogar la designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que la Sra. ANDREA DEL VALLE MARINELLI, DNI 20.345.035 - Legajo 32910 recibió notificación de ANSES (NO-2026-00333112-UNC-DCL#SGI), mediante la cual se informa la obtención del beneficio jubilatorio a partir del mensual 06/2026;

Que la Sra. Vicedirectora Académica es la natural reemplazante de la Sra. Directora de acuerdo al Art. 10°, Cap. II, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA VICEDIRECTORA ACADÉMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR

DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al Sr. **MARCO SPALLETTI**, DNI 42.785.093, Legajo 62033, en un cargo de Preceptor D.E. (Cód. 316), **desde el 05/06/2026 y hasta el 19/07/2026**, en reemplazo de la Sra. Mariana Raquel Carbajal, DNI 20.543.523 (Leg. 33933); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: El Sr. **MARCO SPALLETTI**, DNI 42.785.093, Legajo 62033, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.